



# AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

## ACTA NÚMERO 3/2019 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL DE 12 DE JUNIO DE 2019

### ASISTENTES

#### Alcalde-Presidente

D. MIGUEL GUIJARRO PARRA

#### Concejales

D. ANTONIO CARREÑO BARÓN

D. RAMÓN MIGUEL ROMERA ARCHILLA

D<sup>a</sup>. LEONOR MEMBRIVE GÓMEZ

D<sup>a</sup>. ANTONIA CONTRERAS ORTEGA

### AUSENTES

D. ANTONIO JESÚS RUANO TAPIA

D<sup>a</sup>. MARÍA DE LAS NIEVES PARRA DELGADO

D<sup>a</sup>. MARÍA DEL CARMEN PÉREZ DELGADO

D<sup>a</sup>. MARIA DEL MAR DÍAZ BENETE

### SECRETARIO

D. JOSE ANTONIO MIRALLES BARÓN

En Gérgal, doce de junio de dos mil diecinueve, siendo las trece cuarenta y cinco horas y bajo la Presidencia de D. Miguel Guijarro Parra, Alcalde de la Corporación, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en el que se dispone que el tercer día anterior al señalado por la Legislación electoral para la Sesión constitutiva del Ayuntamiento los Concejales cesantes, se reunirán en Sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última Sesión convocada; se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales expresados al margen.

La Corporación está asistida por el Secretario-Interventor D. Jose Antonio Miralles Barón que da fe del acto.

Previo convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente

Código Seguro De Verificación	IeFeHvwipAQuOEFIO35Mdw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	20/06/2019 08:57:12
	Jose Antonio Miralles Barón - Secretario del Ayuntamiento de Gergal	Firmado	20/06/2019 08:54:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IeFeHvwipAQuOEFIO35Mdw==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IeFeHvwipAQuOEFIO35Mdw==</a>		





# AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

## ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la última Sesión celebrada.

El Sr. Alcalde pregunta a los Señores Concejales si desean realizar alguna observación del Acta de la Sesión anterior de fecha 30 de abril de 2019.

Por los Concejales del Grupo municipal del PSOE, se hace constar una posible omisión en la transcripción del acta, indicando que en el punto núm. tercero debe figurar en la misma que la Concejala Sra. Pérez Delgado había señalado "que había que hacer lo posible para adquirir los terrenos necesarios".

El Secretario indica que se pondrá en contacto con la Sra. Pérez Delegado, ya que al estar ausente, no puede contrastarse la aseveración que el Grupo municipal del PSOE realiza.

No habiendo más asuntos a tratar en el Orden del día, el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 13:50 horas, agradeciendo a los Señores Concejales, su participación en la gestión municipal durante el presente mandato.

Vº. Bº.,  
El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,

Fdo. D. Miguel Guijarro Parra.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	IeFeHvwipAQuOEFIO35Mdw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Miguel Guijarro Parra - Alcalde Ayuntamiento de Gergal	Firmado	20/06/2019 08:57:12	
	Jose Antonio Miralles Baron - Secretario del Ayuntamiento de Gergal	Firmado	20/06/2019 08:54:28	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IeFeHvwipAQuOEFIO35Mdw=">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/IeFeHvwipAQuOEFIO35Mdw=</a>			